

## **Anuncio de Gratuidad para 2016 en planteles técnicos: impacto a nivel de ciudades y regiones**

*Año 2, N° 37, 28 de octubre de 2015*

**La gratuidad parcial anunciada por el gobierno para el 2016 genera discriminaciones arbitrarias en la educación superior técnica. Un 78% de los estudiantes de los cinco primeros deciles quedan excluidos de esta política a pesar de estudiar en instituciones técnicas acreditadas; sólo en 10 ciudades de Chile existen Centros de Formación Técnica o Institutos Profesionales que puedan acceder a la gratuidad y en 7 regiones no existen planteles técnicos que puedan optar a este plan.**

1. La gratuidad parcial anunciada para el 2016 por el gobierno, la cual estará focalizada en los jóvenes del 50% más vulnerable, regirá, en el caso de Centros de Formación Técnica (CFT) o Institutos Profesionales (IP) para aquellos que firmen un convenio con el Ministerio de Educación aceptando las condiciones que se definan y que estén acreditados y estén constituidos como sin fines de lucro. Lo anterior genera discriminaciones arbitrarias entre alumnos de igual necesidad económica, las que se intensifican en algunas ciudades y regiones del país.
2. Sólo en 10 ciudades de Chile existen CFT o IP que cumplan con las condiciones impuestas por el gobierno para acceder a la gratuidad. Lo anterior implica que tan solo un 20% de los alumnos vulnerables que estudia en estas instituciones estudiará bajo el régimen de la gratuidad.
3. En 29 ciudades que cuentan con CFT o IP de calidad acreditada se observa que los estudiantes vulnerables de dichos planteles no podrán acceder a la gratuidad ya que estas instituciones están organizadas como personas jurídicas con fines de lucro, y por ende, no cumplen con los requisitos, a pesar de que esto último está permitido por ley en nuestro país.
4. A nivel regional, se observa que siete de ellas no cuentan con ningún CFT o IP que cumpla con los requisitos para que sus alumnos vulnerables puedan acceder a la gratuidad el próximo año.
5. No resulta conveniente que las políticas públicas se basen en criterios que no dicen relación con la calidad de una institución, como lo es la organización jurídica. Medidas de este tipo discriminan a alumnos de manera injusta y arbitraria y generan otro tipo de efectos como: discriminaciones regionales o a nivel de ciudades.

## Anuncio de Gratuidad para 2016 en planteles técnicos: impacto a nivel de ciudades y regiones

El gobierno incluyó en el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2016 una glosa a través de la cual se establece una nueva política de acceso gratuito para la educación superior, la cual estará focalizada en los estudiantes pertenecientes a aquellas familias que se encuentren dentro de los primeros cinco deciles de ingresos y que estudien en ciertas instituciones de educación superior (IES).

En el ámbito de las instituciones técnicas, la glosa detalla que podrán participar de esta política aquellos institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT) acreditados, y cuya organización jurídica no permita el retiro de utilidades. Sin embargo, resulta relevante destacar que la actual legislación permite que los CFT e IP se organicen como instituciones con fines de lucro. Para efectos de acceder al beneficio, las instituciones de educación superior (IES) elegibles deberán suscribir, antes del 22 de diciembre de 2015, un convenio con el Ministerio de Educación, en el cual se comprometan a acceder al aporte para la gratuidad en las condiciones establecidas en la glosa.

Lo paradójico de esta medida, es que dos alumnos, con exactamente la misma necesidad económica, serán tratados de forma distinta, ya que la gratuidad dependerá en el caso de la educación no universitaria, de si la organización jurídica permite o no el retiro de utilidades, lo que además de no ser un requisito en la legislación vigente, no se asocia a la calidad de la institución. En efecto, tratándose de institutos profesionales y centros de formación técnica, los hay tanto organizados como corporación sin fines de lucro o con la posibilidad de retirar utilidades, y en ambos casos existen instituciones acreditadas.

El presente informe explora el impacto de esta política respecto a la matrícula aproximada que se beneficiará y se excluirá de ella, y también cómo se refleja dicha situación a nivel de ciudades y regiones.

### Impacto de la gratuidad propuesta para 2016 a nivel de Matrícula

En el caso de los planteles técnicos y tomando en cuenta datos de matrícula de 2014 y la encuesta CASEN 2013, se observa que un 20% de los alumnos vulnerables (cerca de 47 mil) podría acceder a la política de gratuidad propuesta por el gobierno en la glosa presupuestaria, mientras que un 80% quedaría excluido (más de 194 mil). Si sólo se considera los CFT o IP acreditados se obtiene que un 22% de los alumnos vulnerables sería beneficiado (cerca de 47 mil) y como contraparte un 78% sería excluido (163 mil 400) a pesar de tener la misma condición socioeconómica y de estudiar en una institución técnica con acreditación vigente.

Lo anterior se ve reflejado en la Tabla N°1 donde se muestra la cantidad y porcentaje de alumnos que pertenecen a los distintos deciles según el tipo de institución; su organización

jurídica y según si está o no acreditada; con el fin de analizar el escenario de gratuidad anunciado para el próximo año.

**Tabla N°1. Distribución de la matrícula de pregrado por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada quintil. Año 2014**

Decil	U.CRUCH	U. NO CRUCH acred.	U. NO CRUCH no acred.	CFT-IP acred sin fines de lucro	CFT-IP acred con fines de lucro	CFT-IP no acred	Total
D1	19.605	12.151	3.671	6.449	22.252	4.199	68.326
D2	23.965	16.452	4.971	9.732	33.580	6.336	95.037
D3	25.046	17.680	5.342	8.895	30.691	5.791	93.444
D4	26.748	21.916	6.622	11.087	38.256	7.218	111.848
D5	33.566	24.035	7.262	11.195	38.627	7.288	121.974
D6	29.073	24.325	7.350	12.224	42.179	7.959	123.110
D7	25.984	27.940	8.442	12.704	43.835	8.271	127.176
D8	31.110	37.060	11.198	11.353	39.175	7.392	137.288
D9	46.266	43.263	13.072	9.124	31.480	5.940	149.145
D10	39.973	39.435	11.915	5.084	17.541	3.310	117.257
<b>Total</b>	<b>301.336</b>	<b>264.257</b>	<b>79.846</b>	<b>97.847</b>	<b>337.616</b>	<b>63.703</b>	<b>1.144.605</b>

Nota: en verde se destaca la matrícula que tendría gratuidad para 2016. No se consideran las universidades privadas que entrarían al sistema porque aún no hay claridad de cuáles serían dichas instituciones.

Fuente: Acción Educar con datos de CASEN 2013 y SIES, Mineduc 2014.

**Tabla N°2. Número y porcentaje de alumnos beneficiados y excluidos de la propuesta de gratuidad contenida en la glosa presupuestaria para 2016**

	UES	CFT-IP	Total
<b>Total matrícula beneficiada hasta decil 5</b>	128.930	47.358	176.287
<b>Total matrícula excluida hasta el decil 5 de IES acreditadas</b>	92.234	163.406	255.640
<b>Total matrícula hasta decil 5</b>	249.033	241.596	490.629
<b>Total matrícula IES acreditadas hasta decil 5</b>	221.164	210.764	431.928
<b>% beneficiado sobre total de matriculados hasta decil 5</b>	52%	20%	-
<b>% beneficiado sobre total de matriculados en IES acreditadas hasta decil 5</b>	58%	22%	-

Nota: No se consideran las universidades privadas que entrarían al sistema porque aún no hay claridad de cuáles serían dichas instituciones.

Fuente: Acción Educar con datos de CASEN 2013 y SIES, Mineduc 2014.

### Impacto de la gratuidad 2016 a nivel de ciudades

En base a los datos oficiales de instituciones y de matrícula reportados por el SIES para el año 2014 y con el fin de analizar el escenario de gratuidad anunciado en la glosa presupuestaria pero con un mayor nivel de detalle, la Tabla N°3 que se muestra a continuación, presenta el mismo análisis anterior, pero desagregado a nivel de ciudades. En otras palabras, la tabla a continuación contiene el número de instituciones (sedes) existentes en cada ciudad, clasificadas de acuerdo a si dichas instituciones están o no acreditadas y si tiene o no fines de lucro.

Si se observan los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, se puede apreciar que solo en 10 ciudades existen instituciones que cumplen con los requisitos impuestos por el gobierno para acceder a la gratuidad. En otras palabras, sólo 10 de las 72 ciudades analizadas cuentan con CFTs o IPs que están acreditados y que no poseen fines de lucro. Específicamente se trata de Antofagasta, Coquimbo, Concepción, Lebu, Osorno, Rancagua, Santiago, Temuco, Valparaíso y Viña del Mar. Lo anterior es de relevancia, puesto que a pesar de que en otras 29 ciudades existen instituciones acreditadas, sólo en las mencionadas anteriormente los estudiantes de los cinco primeros deciles que se matriculen en un plantel técnico podrán acceder a la gratuidad, ya que las restantes están organizadas como figuras jurídicas con posible lucro. Algunas de estas ciudades que no califican para acceder al beneficio son: Arica, Chillán, Curicó, Iquique, La Serena, Los Ángeles, Puerto Montt Y Talca.

**Tabla N°3. Número de sedes de instituciones de educación superior por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada ciudad. Año 2014.**

Ciudad	U.CRUCH	U. PRIV acred.	U. PRIV no acred.	CFT-IP acred s/ lucro	CFT-IP acred c/lucro	CFT-IP no acred	Total
ANCUD	1		1				2
ANGOL					1	1	2
ANTOFAGASTA	3	3	3	1	5	5	20
ARAUCO					1		1
ARICA	2	2	2		5		11
CABRERO						1	1
CALAMA	1	1	3		3	2	10
CAÑETE	1				1		2
CASABLANCA						1	1
CASTRO	1		1		1		3
CAUQUENES			1		1	1	3
CHILLAN	3	2	4		5	5	19
CONCEPCION	3	4	6	2	6	9	30
CONSTITUCION						2	2
COPIAPO	2	2			4	4	12

COQUIMBO	1		1	1			3
COYHAIQUE	2	1			2	2	7
CURANILAHUE						1	1
CURARREHUE						1	1
CURICO	2	1			6	1	10
FUTRONO						1	1
GRANEROS	1						1
HUALPEN	1						1
ILLAPEL			2			1	3
IQUIQUE	2	2	2		5		11
LA CALERA					1	1	2
LA LIGUA			1		1		2
LA SERENA	1	3	4		8	3	19
LA UNION						1	1
LANCO						1	1
LEBU				1			1
LINARES	1		2		1	1	5
LOS ALAMOS						1	1
LOS ANDES			1		1	3	5
LOS ANGELES	2	2	2		7	4	17
LOS VILOS						1	1
LOTA					1		1
MACHALI			1				1
MAFIL						1	1
MARIQUINA						1	1
NUEVA IMPERIAL						1	1
OSORNO	1	3		1	7	2	14
OVALLE	1		1		2	1	5
PAILLACO						1	1
PANGUIPULLI					1		1
PARRAL			1				1
PORVENIR	1						1
PUCON	1						1
PUERTO MONTT	2	3	1		6	2	14
PUERTO NATALES	1						1
PUERTO VARAS			1				1
PUNTA ARENAS	1	1			4	2	8
QUILLOTA			1			4	5

RANCAGUA	1	1	2	1	7	3	15
RIO BUENO						1	1
SAAVEDRA						1	1
SAN ANTONIO			1		1	5	7
SAN FELIPE	2	1	1		2	1	7
SAN FERNANDO	1		2		1	2	6
SANTA CRUZ	1					1	2
SANTIAGO	10	17	15	6	22	40	110
TALCA	2	3	3		6	6	20
TALCAHUANO	1	1			3		5
TEMUCO	2	4	2	1	8	6	23
TOCOPILLA			1				1
VALDIVIA	1	3	1		4	2	11
VALLENAR	1		1			2	4
VALPARAISO	4	1	1	1	4	7	18
VICTORIA	1						1
VILCUN						1	1
VILLARRICA	2					1	3
VIÑA DEL MAR	1	4	3	2	10	6	26
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>65</b>	<b>75</b>	<b>17</b>	<b>154</b>	<b>154</b>	<b>533</b>

Nota: Cada institución se cuenta tantas veces como en ciudades distintas aparezca. Las celdas con fondo rojo claro muestran los casos en que no existen IP-CFT acreditados y sin lucro, mientras que las que están en rojo oscura indican las ciudades en que no existen IP-CFT acreditados y sin lucro, pero sí existen IP-CFT acreditados pero con posible lucro. Sólo se muestran las ciudades que tienen al menos una sede de alguna institución de educación superior.

Fuente: SIES, Ministerio de Educación.

La Tabla N°4, por otro lado, muestra la matrícula total del año 2014, desagregada por las mismas categorías mostradas en la Tabla N°3.

**Tabla 4. Matrícula de pregrado de educación superior por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada ciudad. Año 2014.**

Ciudad	U.CRUCH	U. PRIV acred.	U. PRIV no acred.	CFT-IP acred s/ lucro	CFT-IP acred c/lucro	CFT-IP no acred	Total
ANCUD	221		590				811
ANGOL					1034	176	1210
ANTOFAGASTA	15618	3630	1636	527	10362	736	32509
ARAUCO					633		633
ARICA	8219	1421	388		5878		15906
CABRERO						237	237
CALAMA	1283	672	1182		4676	162	7975
CAÑETE	1093				91		1184
CASABLANCA						11	11
CASTRO	774		3		455		1232

CAUQUENES			168		767	16	951
CHILLAN	7728	2824	2609		8412	2389	23962
CONCEPCION	35786	21765	6923	6036	17374	6123	94007
CONSTITUCION						543	543
COPIAPO	4867	1217			3314	1488	10886
COQUIMBO	3138		89	1178			4405
COYHAIQUE	466	250			768	503	1987
CURANILAHUE						210	210
CURARREHUE						14	14
CURICO	3644	556			7950	312	12462
FUTRONO						58	58
GRANEROS	74						74
HUALPEN	3064						3064
ILLAPEL			223			288	511
IQUIQUE	7872	2510	739		5977		17098
LA CALERA					457	111	568
LA LIGUA			294		507		801
LA SERENA	6850	6258	3425		15734	1226	33493
LA UNION						58	58
LANCO						41	41
LEBU				531			531
LINARES	91		532		1310	283	2216
LOS ALAMOS						84	84
LOS ANDES			1290		218	910	2418
LOS ANGELES	2770	2424	825		8742	2204	16965
LOS VILOS						183	183
LOTA					1691		1691
MACHALI			466				466
MAFIL						66	66
MARIQUINA						54	54
NUEVA IMPERIAL						122	122
OSORNO	4249	2138		279	7555	122	14343
OVALLE	37		449		1653	927	3066
PAILLACO						102	102
PANGUIPULLI					492		492
PARRAL			224				224
PORVENIR	75						75
PUCON	149						149
PUERTO MONTT	5344	5992	347		10200	1140	23023



PUERTO NATALES	154						154
PUERTO VARAS			92				92
PUNTA ARENAS	3613	567			3104	59	7343
QUILLOTA			29			1926	1955
RANCAGUA	200	2222	910	263	18731	1181	23507
RIO BUENO						161	161
SAAVEDRA						16	16
SAN ANTONIO			213		1028	810	2051
SAN FELIPE	2036	49	1067		2996	158	6306
SAN FERNANDO	4		63		3461	447	3975
SANTA CRUZ	185					7	192
SANTIAGO	96406	155254	47072	69560	135969	28209	532470
TALCA	11453	9456	186		9325	2764	33184
TALCAHUANO	1412	2313			6878		10603
TEMUCO	17332	11950	1128	311	16400	2677	49798
TOCOPILLA			264				264
VALDIVIA	10042	5261	474		4183	513	20473
VALLENAR	475		148			464	1087
VALPARAISO	38362	1985	7	10578	7302	870	59104
VICTORIA	1646						1646
VILCUN						113	113
VILLARRICA	209					363	572
VIÑA DEL MAR	4395	23543	5791	8584	11989	2066	56368
<b>Total</b>	<b>301336</b>	<b>264257</b>	<b>79846</b>	<b>97847</b>	<b>337616</b>	<b>63703</b>	<b>1144605</b>

Nota: Cada institución se cuenta tantas veces como en ciudades distintas aparezca. Las celdas con fondo rojo claro muestran los casos en que no existen IP-CFT acreditados y sin lucro, mientras que las que están en rojo oscuro indican las ciudades en que no existen IP-CFT acreditados y sin lucro, pero sí existen IP-CFT acreditados pero con posible lucro. Sólo se muestran las ciudades que tienen al menos una sede de alguna institución de educación superior.

Fuente: SIES, Ministerio de Educación.

La Tabla N°5 muestra la misma información anterior pero en forma de porcentaje de la matrícula en cada tipo de institución para cada ciudad. En ella es posible observar que solo un 9% de la matrícula total de pregrado de 2014 estudiaba en CFT e IP acreditados y sin lucro, en contraste con el 29% que estudiaba en CFT e IP acreditados pero con fines de lucro. Además de las 29 ciudades donde no existen CFT e IP sin fines de lucro acreditados pero sí existen instituciones acreditadas con fines de lucro, hay 4 ciudades donde la matrícula en CFT e IP sin fines de lucro es menor al 5% de la matrícula total de educación superior, ya que la mayoría de los que asisten a este tipo de instituciones lo hace en una institución acreditada y con fines de lucro. Solo en dos ciudades, Santiago y Valparaíso, hay 80.138 alumnos en IP y CFT acreditados sin fines de lucro, que representa el 82% de toda la matrícula en esas instituciones, lo que indica que la gratuidad tal como se concibe en el anuncio de la Presidenta Bachelet, favorecerá

especialmente a jóvenes de las regiones quinta y metropolitana, en desmedro de las otras regiones.

**Tabla 5. Distribución de la matrícula de pregrado de educación superior por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada ciudad. Año 2014.**

Ciudad	U.CRUCH	U. PRIV acred.	U. PRIV no acred.	CFT-IP acred s/ lucro	CFT-IP acred c/lucro	CFT-IP no acred	Total
ANCUD	27%	0%	73%	0%	0%	0%	100%
ANGOL	0%	0%	0%	0%	85%	15%	100%
ANTOFAGASTA	48%	11%	5%	2%	32%	2%	100%
ARAUCO	0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%
ARICA	52%	9%	2%	0%	37%	0%	100%
CABRERO	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
CALAMA	16%	8%	15%	0%	59%	2%	100%
CAÑETE	92%	0%	0%	0%	8%	0%	100%
CASABLANCA	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
CASTRO	63%	0%	0%	0%	37%	0%	100%
CAUQUENES	0%	0%	18%	0%	81%	2%	100%
CHILLAN	32%	12%	11%	0%	35%	10%	100%
CONCEPCION	38%	23%	7%	6%	18%	7%	100%
CONSTITUCION	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
COPIAPO	45%	11%	0%	0%	30%	14%	100%
COQUIMBO	71%	0%	2%	27%	0%	0%	100%
COYHAIQUE	23%	13%	0%	0%	39%	25%	100%
CURANILAHUE	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
CURARREHUE	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
CURICO	29%	4%	0%	0%	64%	3%	100%
FUTRONO	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
GRANEROS	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
HUALPEN	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
ILLAPEL	0%	0%	44%	0%	0%	56%	100%
IQUIQUE	46%	15%	4%	0%	35%	0%	100%
LA CALERA	0%	0%	0%	0%	80%	20%	100%
LA LIGUA	0%	0%	37%	0%	63%	0%	100%
LA SERENA	20%	19%	10%	0%	47%	4%	100%
LA UNION	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
LANCO	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
LEBU	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%
LINARES	4%	0%	24%	0%	59%	13%	100%
LOS ALAMOS	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
LOS ANDES	0%	0%	53%	0%	9%	38%	100%
LOS ANGELES	16%	14%	5%	0%	52%	13%	100%

LOS VILOS	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
LOTA	0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%
MACHALI	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
MAFIL	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
MARIQUINA	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
NUEVA IMPERIAL	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
OSORNO	30%	15%	0%	2%	53%	1%	100%
OVALLE	1%	0%	15%	0%	54%	30%	100%
PAILLACO	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
PANGUIPULLI	0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%
PARRAL	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
PORVENIR	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
PUCON	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
PUERTO MONTT	23%	26%	2%	0%	44%	5%	100%
PUERTO NATALES	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
PUERTO VARAS	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
PUNTA ARENAS	49%	8%	0%	0%	42%	1%	100%
QUILLOTA	0%	0%	1%	0%	0%	99%	100%
RANCAGUA	1%	9%	4%	1%	80%	5%	100%
RIO BUENO	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
SAAVEDRA	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
SAN ANTONIO	0%	0%	10%	0%	50%	39%	100%
SAN FELIPE	32%	1%	17%	0%	48%	3%	100%
SAN FERNANDO	0%	0%	2%	0%	87%	11%	100%
SANTA CRUZ	96%	0%	0%	0%	0%	4%	100%
SANTIAGO	18%	29%	9%	13%	26%	5%	100%
TALCA	35%	28%	1%	0%	28%	8%	100%
TALCAHUANO	13%	22%	0%	0%	65%	0%	100%
TEMUCO	35%	24%	2%	1%	33%	5%	100%
TOCOPILLA	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
VALDIVIA	49%	26%	2%	0%	20%	3%	100%
VALLENAR	44%	0%	14%	0%	0%	43%	100%
VALPARAISO	65%	3%	0%	18%	12%	1%	100%
VICTORIA	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
VILCUN	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
VILLARRICA	37%	0%	0%	0%	0%	63%	100%
VIÑA DEL MAR	8%	42%	10%	15%	21%	4%	100%
<b>Total</b>	<b>26%</b>	<b>23%</b>	<b>7%</b>	<b>9%</b>	<b>29%</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>

Nota: Cada institución se cuenta tantas veces como en ciudades distintas aparezca. Las celdas con fondo rojo claro muestran los casos en que no existen IP-CFT acreditados y sin lucro, mientras que las que están en rojo oscuro indican las ciudades en que no existen IP-CFT acreditados y sin lucro, pero sí existen IP-CFT acreditados pero con posible lucro. Sólo se muestran las ciudades que tienen al menos una sede de alguna institución de educación superior.

Fuente: SIES, Ministerio de Educación.

### Impacto de la gratuidad 2016 a nivel regional

Con el fin de analizar el escenario de gratuidad anunciado en la glosa presupuestaria y utilizando los datos de oficiales de instituciones y matrícula del año 2014 reportados por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES), el análisis que se presenta a continuación muestra el número de instituciones y de matriculados para cada región de nuestro país.

Al analizar los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, se evidencia que en 7 de las 13 regiones del país, no existen instituciones técnicas que estén acreditadas y que al mismo tiempo cumplan el requisito de no poseer fines de lucro. Específicamente las regiones que no cumplen dicho requisito son las regiones 1°, 3°, 7°, 11°, 12°, 14° y 15°, donde ninguno de los alumnos que estudia o quiera estudiar una carrera técnica o profesional sin licenciatura podrá acceder a la gratuidad focalizada que se quiere implementar a partir del próximo 2016. Como contrapartida, se puede apreciar que los IP y CFT acreditados pero organizados como sociedades comerciales, se encuentran en todas las regiones del país. Los casos más extremos corresponden a la primera y decimo-quinta región, donde las únicas instituciones que existen son acreditadas y con fines de lucro, es decir, no existen organizaciones que no estén acreditadas y que no posean fines de lucro.

**Tabla N°6. Número de sedes de instituciones de educación superior por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada región. Año 2014.**

Región	U.CRUCH	U. PRIV acred.	U. PRIV no acred.	CFT-IP acred s/ lucro	CFT-IP acred c/lucro	CFT-IP no acred	Total
1	2	2	2	-	5	-	11
2	3	3	4	1	5	5	21
3	2	2	1	-	4	4	13
4	2	3	5	1	8	5	24
5	4	5	4	2	13	16	44
6	4	1	3	1	7	4	20
7	2	3	4	-	7	8	24
8	4	6	6	3	10	13	42
9	4	4	2	1	8	7	26
10	2	3	3	1	7	4	20
11	2	1	-	-	2	2	7
12	1	1	-	-	4	2	8
13	10	17	15	6	22	40	110
14	1	3	1	-	5	4	14

15	2	2	2	-	5	-	11
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>56</b>	<b>52</b>	<b>16</b>	<b>112</b>	<b>114</b>	<b>395</b>

Nota: Cada institución se cuenta tantas veces como en regiones distintas aparezca. Las celdas con fondo rojo muestran los casos en que no existen IP-CFT acreditados y sin lucro.

Fuente: SIES, Ministerio de Educación; CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

En la Tabla N°7 se muestra la matrícula total del año 2014, desagregada por las mismas categorías presentadas en la Tabla N°6.

**Tabla N°7. Matrícula pregrado por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada región. Año 2014.**

Región	U.CRUCH	U. PRIV acred.	U. PRIV no acred.	CFT-IP acred s/ lucro	CFT-IP acred c/lucro	CFT-IP no acred	Total
1	7.872	2.510	739	-	5.977	-	17.098
2	16.901	4.302	3.082	527	15.038	898	40.748
3	5.342	1.217	148	-	3.314	1.952	11.973
4	10.025	6.258	4.186	1.178	17.387	2.624	41.658
5	44.793	25.577	8.691	19.162	24.497	6.862	129.582
6	463	2.222	1.439	263	22.192	1.635	28.214
7	15.188	10.012	1.110	-	19.352	3.918	49.580
8	51.853	29.326	10.357	6.567	43.821	11.247	153.171
9	19.336	11.950	1.128	311	17.434	3.481	53.640
10	10.588	8.130	1.032	279	18.210	1.262	39.501
11	466	250	-	-	768	503	1.987
12	3.842	567	-	-	3.104	59	7.572
13	96.406	155.254	47.072	69.560	135.969	28.209	532.470
14	10.042	5.261	474	-	4.675	1.053	21.505
15	8.219	1.421	388	-	5.878	-	15.906
<b>Total</b>	<b>301.336</b>	<b>264.257</b>	<b>79.846</b>	<b>97.847</b>	<b>337.616</b>	<b>63.703</b>	<b>1.144.605</b>

Nota: Las celdas con fondo rojo muestran los casos en que no existe matrícula en IP-CFT acreditados y sin lucro.

Fuente: SIES, Ministerio de Educación; CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

La Tabla N°7 muestra la misma información anterior pero en forma de porcentaje de la matrícula en cada tipo de institución para cada región. En ella es posible observar que solo un 9% de la matrícula total de pregrado de 2014 estudiaba en CFT e IP acreditados y sin lucro, en contraste con el 29% que estudiaba en CFT e IP acreditados pero con fines de lucro. Además de las 7 regiones donde no existen CFT e IP sin fines de lucro acreditados, hay 6 regiones donde la matrícula en CFT e IP sin fines de lucro es menor al 5% de la matrícula total de educación superior, ya que la mayoría de los que asisten a este tipo de instituciones lo hace en una institución acreditada y con fines de lucro. Solo en dos regiones, la 5° y la metropolitana, hay 88.722 alumnos en IP y CFT acreditados sin fines de lucro, que representa el 91% de toda la matrícula en esas instituciones.

**Tabla N°8. Distribución de la matrícula de pregrado por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada región. Año 2014.**

Región	U.CRUCH	U. PRIV acred.	U. PRIV no acred.	CFT-IP acred s/ lucro	CFT-IP acred c/lucro	CFT-IP no acred	Total
1	46%	15%	4%	0%	35%	0%	100%
2	41%	11%	8%	1%	37%	2%	100%
3	45%	10%	1%	0%	28%	16%	100%
4	24%	15%	10%	3%	42%	6%	100%
5	35%	20%	7%	15%	19%	5%	100%
6	2%	8%	5%	1%	79%	6%	100%
7	31%	20%	2%	0%	39%	8%	100%
8	34%	19%	7%	4%	29%	7%	100%
9	36%	22%	2%	1%	33%	6%	100%
10	27%	21%	3%	1%	46%	3%	100%
11	23%	13%	0%	0%	39%	25%	100%
12	51%	7%	0%	0%	41%	1%	100%
13	18%	29%	9%	13%	26%	5%	100%
14	47%	24%	2%	0%	22%	5%	100%
15	52%	9%	2%	0%	37%	0%	100%
<b>Total</b>	26%	23%	7%	9%	29%	6%	100%

Nota: Las celdas con fondo rojo muestran los casos en que no existe matrícula en IP-CFT acreditados y sin lucro.

Fuente: SIES, Ministerio de Educación; CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

Debe tenerse en cuenta que además del requisito del tipo de institución, para recibir la gratuidad el alumno debe estar dentro del 50% más vulnerable del país (o, lo que es lo mismo, pertenecer a los primeros cinco deciles). En la tabla siguiente se muestra la distribución de la matrícula por decil socioeconómico, según la encuesta CASEN del año 2013.

**Tabla N°9. Distribución matrícula hasta el decil 5 (50% más vulnerable) por categoría de instituciones para cada región**

Región	Matrícula 50% más vulnerable							Total
	U. CRUCH Acreditada Sin lucro	U. Privadas		IP-CFT				
		Acreditada	No Acreditada	Acreditada		No Acreditada		
		Sin lucro	Sin lucro	Con Lucro	Sin lucro	Con Lucro	Sin lucro	
1	2.275	725	214	1.727	-	-	-	4.941
2	4.169	1.061	760	3.709	130	197	25	10.051

<b>3</b>	2.060	469	57	1.278	-	753	-	4.618
<b>4</b>	5.133	3.204	2.143	8.903	603	447	897	21.331
<b>5</b>	21.018	12.001	4.078	11.495	8.991	3.220	-	60.804
<b>6</b>	219	1.053	682	10.519	125	757	18	13.374
<b>7</b>	8.652	5.703	632	11.024	-	1.531	701	28.243
<b>8</b>	29.620	16.752	5.916	25.032	3.751	4.176	2.249	87.495
<b>9</b>	11.418	7.057	666	10.295	184	2.056	-	31.676
<b>10</b>	5.432	4.171	529	9.343	143	63	585	20.266
<b>11</b>	182	98	-	300	-	196	-	776
<b>12</b>	1.503	222	-	1.215	-	23	-	2.963
<b>13</b>	29.601	47.670	14.453	41.748	21.358	8.038	624	163.491
<b>14</b>	5.735	3.004	271	2.670	-	601	-	12.281
<b>15</b>	4.616	798	218	3.302	-	-	-	8.934
<b>Total general</b>	125.852	110.366	33.347	141.004	40.866	22.334	4.272	478.041

Nota: La diferencia con los totales presentados a nivel nacional referidos en la Tabla N°1, se deben a que al distribuir la matrícula por región en base a la Encuesta CASEN 2013, existen observaciones que presentan información incompleta, es decir carecen de información respecto del quintil y/o región a la que pertenecen y por ende, deben ser omitidos del análisis.

Fuente: Acción Educar con datos SIES, Ministerio de Educación; CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.